**Comunicado Núm. 0392/2021**

**Con nueva plataforma, toluqueños y empresarios podrán realizar 20 trámites en línea**

* *Toluca se moderniza e innova para reducir tiempos, costos y prevenir la corrupción*
* *Con esta acción la capital incrementa su nivel de competitividad para atraer inversión*

**Toluca, Estado de México, domingo 3 de octubre de 2021.-** Toluca se moderniza e innova con la Plataforma de Gestión de Trámites Gubernamentales en Línea, en la que toluqueños y empresarios podrán realizar 20 trámites y servicios, con lo que se materializa el compromiso del alcalde Juan Rodolfo Sánchez Gómez de beneficiar a la población al minimizar tiempos, reducir costos, eficientar la administración pública, simplificar los trámites y prevenir la corrupción.

El coordinador general municipal de Mejora Regulatoria de Toluca, José Juan Gómez Urbina, dio a conocer que con esta acción se impulsa el desarrollo económico y social del municipio a partir de la innovación gubernamental, basada en la mejora regulatoria, la simplificación de procesos internos, la implementación de la Ventanilla Única y el uso de herramientas tecnológicas, todo lo cual permite mejorar la interacción entre la sociedad y el gobierno local.

Esta plataforma, que se encuentra en la página oficial del Ayuntamiento de Toluca en la sección de Trámites y Servicios en Línea, es de fácil uso, con el fin de que los interesados utilicen el sistema sin ayuda externa; además, permite a los particulares el llenado y recepción en línea de formatos únicos de solicitud, dar seguimiento del estado y avances del proceso de los trámites, recibir resolutivos por medios electrónicos desde cualquier parte en que se encuentren, así como realizar el pago con una tarjeta bancaria o generar su referencia para hacerlo de manera presencial en las cajas de la Tesorería.

“Con esta acción, Toluca se convierte en un ente público que incrementa su nivel de competitividad para atraer inversión y que más empresas puedan establecerse en el municipio, pues existen muchos beneficios como reducir los costos y tiempos y, con ello, incrementar la inversión, generar empleos y propiciar el desarrollo económico, ya que algunos de los trámites se podrán otorgar en menos de una hora, como la licencia de funcionamiento para giros de bajo impacto, a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE”, aseguró Gómez Urbina.

Está plataforma permitirá integrar un Expediente Único Electrónico para Trámites y Servicios de cada ciudadano, lo que quiere decir que los documentos que se almacenan en el servidor para realizar un trámite podrán utilizarse para los siguientes, ya que todas las dependencias podrán acceder a esos datos, lo cual disminuirá costos y tiempos; de igual forma, se utilizará la Firma Electrónica, es decir, no es necesario que los resolutivos estén firmados de manera personal por el titular de la dependencia, sino que con este mecanismo se tendrá la validez jurídica necesaria y hará más eficiente el servicio.

Asimismo, puntualizó que aunque está pensada para atender a cualquier persona, también beneficia a sectores como los notarios, pues el sistema permite que hagan consultas masivas hasta de 300 claves catastrales y así reducir considerablemente un trámite que llevaba hasta 60 días de manera natural, por lo que hizo un llamado a los ciudadanos a utilizarla con confianza, pues su información estará plenamente resguardada y protegida con los mejores mecanismos de seguridad.

Cabe destacar que con esta plataforma Toluca se posiciona en primer lugar de los municipios del Estado de México en materia de trámites en línea, teniendo 20 de los que 18 cuentan con Firma Electrónica, seguido de Tlalnepantla, con 12, y Huixquilucan, con seis.

 Los trámites que se podrán realizar en la plataforma son: de la Dirección General de Gobierno, Constancia de no posesión de local (mercados), Licencia de funcionamiento SARE, Permiso de volanteo, Queja en línea para comercio establecido y Cartilla Militar; de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública, Cédula informativa de zonificación, Constancia de revalidación de licencia de construcción, Constancia de suspensión de obra, Constancia de terminación de obra, Licencia de construcción de hasta 60 metros (obra nueva), Licencia de construcción para obra edificada sin autorización (regularización) y Prórroga de licencia de construcción.

 Asimismo, los toluqueños podrán sacar su cita para Constancia de vecindad, de la Secretaría del Ayuntamiento; del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte podrán realizar el trámite de Activación física a particulares, Apoyo para rehabilitación de instalaciones deportivas, Aval deportivo para caminatas, carreras pedestres y ciclistas en Toluca, Préstamo de inflable, Arco Meta así como Préstamo de Instalaciones Deportivas; y de la Tesorería Municipal, Certificación por concepto de no adeudo de impuesto predial y Certificación por concepto de no adeudo por aportación de mejoras.

**Pie de foto.-** Toluca se moderniza e innova con la Plataforma de Gestión de Trámites Gubernamentales en Línea, en la que toluqueños y empresarios podrán realizar 20 trámites y servicios, con lo que se materializa el compromiso del alcalde Juan Rodolfo Sánchez Gómez de beneficiar a la población al minimizar tiempos, reducir costos, eficientar la administración pública, simplificar los trámites y prevenir la corrupción.